

Magdalena García Belmonte, Concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Orden Jurídico de las Entidades Locales, hace al pleno la siguiente:

**PROPUESTA:**

Educación en igualdad y libre de LGTBIFOBIA.

**EXPOSICIÓN:**

La educación en igualdad y el respeto a la diversidad es un reto que todas nos hemos marcado y que, lamentablemente, algunos pretenden dinamitar.

Hace poco contemplamos como, desde la Concejalía de Educación y previa reunión con el Foro de la Familia, publicaban en la página web de la propia Consejería, una nota de prensa que decía: “Los centros educativos informaban a las familias para que los alumnos y alumnas recibieran charlas y se realizaran jornadas en las que incluyan competencias no curriculares garantizando la libertad de los padres. Esta medida se aplicará a las charlas sobre educación afectivo-sexual impartidas por el colectivo “NO TE PRIVES” y “GALACTYCOS” (...) y posibilitando que puedan elegir la participación de sus hijos e hijas o no”.

Esta nota incumple toda la legalidad y normativa vigente que protege el derecho de los menores al desarrollo íntegro de su personalidad. Esta actitud reprobable se posiciona en contra del avance en derechos y libertades, en Igualdad y formación en valores, respeto y tolerancia que nuestro cuerpo normativo persigue.

Los menores tienen derecho a tener una educación completa que permita un crecimiento de su personalidad crítica.

Es responsabilidad de la Administración procurar que los y las menores reciban la educación que posibilite el pensamiento crítico, la igualdad de género, la diversidad sexual y familiar, etc. puesto que en una educación completa construimos espacios que ayudan a entender y a aprender que todas las personas somos especiales y diferentes, espacios en los que convivir sin miedo.

No podemos limitarnos a enseñar a tolerar a quien es diferente, todas y todos lo somos

Trabajar en la diversidad sexual, de género, familiar, etc. asegura un futuro sin LGTBifobia, sin bullying, sin tragedias en las que los protagonistas son nuestros hijos e hijas, con cifras tan alarmantes como que el 43% de los alumnos y alumnas homosexuales han pensado en suicidarse por culpa del acoso escolar.

Algunas lo han hecho

Tristemente tenemos casos como el de Thalia, que no pudo soportar la presión.

El colectivo “NO TE PRIVES” realiza charlas avaladas por el Ministerio, dentro del programa “Red Educa. Escuelas sin armarios”, que desde 2010 se han venido impartiendo en esta y en muchas otras regiones del territorio nacional, con contenidos elaborados por profesionales pertenecientes a la FELGTBI.

Por todo lo expuesto, traslado al pleno las peticiones de las Asociaciones LGTBI de la Región de Murcia.

Instar al Equipo de Gobierno a:

Dar traslado al Gobierno Regional y, de forma más precisa, a la Consejera de Educación Dña. Adela Martínez Cachá, instándola;

1º Al cumplimiento íntegro de la Ley de Igualdad Social LGTBI 8/2016 de 27 de Mayo y de los decretos 198/2014 de 5 de Septiembre, de Educación Primaria, y 220/2015 de 2 de Septiembre, de Educación Secundaria, que establecen que las actividades complementarias serán evaluables a efectos académicos y obligatorias, solo teniendo carácter voluntario cuando se realicen fuera del centro o tengan coste económico para las familias.

Ambos decretos concretan los Reales Decretos de estas etapas recogidos en la LOMCE.

2º Solicitar rectificación pública de las declaraciones vertidas por Dña. Esperanza Moreno, Directora General de Atención a la Diversidad en "Onda 0" el 30 de Abril, quién ha creado gran indignación entre los colectivos LGTBI y otras fuerzas sociales que trabajan y apuestan por el respeto y la inclusión social al afirmar que "las charlas tienen que estar supervisadas por el Colegio de Médicos y el Colegio de Psicólogos... para evitar sesgos y tendencias", dando a entender la patologización de la diversidad sexual y manifestando su desconfianza en los profesionales que imparten estas charlas desde 2010.

Hay que recordarle a la Sra. Moreno que esta patologización desapareció de DSM hace ya años, que la OMS (Organización Mundial de la Salud) excluyó la homosexualidad como una enfermedad mental y que las charlas están homologadas por el Ministerio de Educación y por los sindicatos CCOO, UGT y STERM.

3º Mostrar el absoluto rechazo a las manifestaciones del Señor Mendoza, presidente de la UCAM, que fomentan y perpetúan el racismo, el machismo y la LGTBFOBIA chocando frontalmente con los DDHH, la Constitución y nuestras Leyes y Decretos educativos.

Alcantarilla, 17 de Mayo de 2018

Magdalena García Belmonte

Concejala no adscrita

Manifiesto firmado por:

- No te Prives
- Galactyco
- Ni Peras ni Manzanas
- Asfagalem
- Entiendes Mazarrón

Al cual se adhieren:

